

El Supremo Tribunal de Brasil ordena el arresto domiciliario de Bolsonaro

05/08/2025



San Pablo (AP) – El Supremo Tribunal Federal de Brasil ordenó el lunes el arresto domiciliario del expresidente Jair Bolsonaro, quien está siendo juzgado por acusaciones de liderar un intento de golpe de Estado tras perder las elecciones de 2022.

El presidente de la corte Alexandre de Moraes emitió la orden afirmando en su decisión que Bolsonaro había violado las medidas cautelares que se le impusieron previamente al publicar contenido en los canales de redes sociales de su hijo.

Los fiscales acusan a Bolsonaro de encabezar una organización criminal que conspiró para anular las elecciones, en un complot que incluía planes para asesinar al presidente Luiz Inácio Lula da Silva y a un juez del Supremo Tribunal Federal. El mes pasado, el STF ordenó a Bolsonaro usar una tobillera de

rastreo e impuso restricciones a sus actividades mientras se llevan a cabo los procedimientos.

La última decisión mantiene al exmandatario bajo monitoreo con tobillera, permite sólo visitas de familiares y abogados, y confisca todos los teléfonos móviles de su hogar en Río de Janeiro.